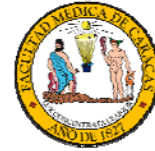




**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 28/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 29.09.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ARELIS TORRES
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ
PROF^a. GLADYS VELÁZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO
PROF^a. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTES:

BRA. PEGGY R. RAMOS B.
BR. JESÚS A ORTÍZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALI LÓPEZ
PROF. JULIÁN DELGADO
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF. ISAAC BLANCA
PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. DE INMUNOLOGÍA
ESC. DE ENFERMERÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- Se presenta la solicitud de un Derecho de Palabra ejercido por la Dra. Celice Fernández, Residente del Servicio Radiodiagnóstico, con el fin de tratar asuntos relacionados sobre la inseguridad en el Hospital Universitario de Caracas.

Puntos presentados por el Dr. Emigdio Balda Decano de la Facultad:

- Seguridad HUC – UCV.
- Movilización Estudiantil, el decano asistirá el 29.09.09 a las 5:30 AM en compañía de miembros del Consejo, profesores, estudiantes, que deseen acompañarlo para expresar solidaridad a los estudiantes que se encuentran en huelga de hambre ubicados en la sede de la OEA así como prestarles el apoyo necesario para su debida atención médica.
- Discusión, difusión y conocimiento de la Ley Orgánica de Educación
- Emergencia en Salud, problemática de los módulos Barrio Adentro, 1000 médicos extranjeros y especialistas.
- Solicitud de la Bra. Mariángela Alvarado, para discusión del caso de la Bra. María Alejandra Márquez.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 27/09 del 28.07.09 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

Solicitud de los puntos extraordinarios de la orden del día

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**Profesora Carmen Cabrera, Coordinadora General:**

1. Bienvenida al nuevo ciclo de reuniones del Consejo de Facultad luego del merecido receso vacacional.
2. Cumplimos con notificar al cuerpo el fallecimiento de:
Dr. Raúl Norero Profesor Asistente de la cátedra Cirugía II Escuela "Luis Razetti" el día 31 de julio.
El 31 de julio, falleció la Sra. Lia Josefina Santos de Delgado, madre del Dr. Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública.
El 7 de Agosto, falleció la Señora madre del Dr. Ezequiel Muñoz, ex jefe de la cátedra de Cirugía I de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
3. El 7 de agosto de 2009, Asistimos al Acto en celebración del 50 aniversario de la promoción José Ignacio Baldò, realizado en el Anfiteatro Andrés Gerardi. Conto con la presencia del Vicerrector Académico Dr. Nicolás Bianco, el Prof. Amalio Belmonte, secretario de la UCV, el Decano Dr. Emigdio Balda, Coordinador Administrativo Dr. Arturo Alvarado, Coordinadora de Extensión Dra. María Virginia Pérez de Galindo y quien informa.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**Profesor Luis Gaslonde, Director de Postgrado:**

- 1.- Nos reunimos con el Dr. Francisco Hernández, Director del Hospital Vargas, informa que está previsto concluir las obras de remodelación de la Emergencia y Quirófanos en 15 meses. Habilitarán las salas 11 y 15 para los Servicios de Cirugía, además del pabellón entre las salas 19 y 20. Están 7 médicos "rurales" en los Servicios de Cirugía actualmente. Se dispondrá de 4 pabellones en el Hospital Rísquez para 40 turnos quirúrgicos a la semana. Se disponen de 7 a 9 anestesiólogos (según sus vacaciones) Prácticamente ya está en funcionamiento la Unidad de Terapia Intensiva con 7 camas, Coordinada por el Dr. Alberto Espidel.
- 2.- Asistimos a reuniones convocadas por el Dr. Héctor Arrechdera, Coordinador de Informática, con docentes de la UCV y la Universidad Católica Andrés Bello, y la participación del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Subdirector del HUC, Dr. Manuel Capdeville, con la finalidad de evaluar la conectividad ("diagnóstico de la red") del HUC por los tesisistas de Ingeniería en Telecomunicaciones de la UCAB.
- 3.- Asistimos a las Asambleas de Residentes (Profesores, Adjuntos, enfermeras, empleados, obreros y pacientes) con los Drs. Alberto Fernández, Coordinador del Consejo Central de Postgrado de la UCV y Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, en el HUC con motivo de la inseguridad en este hospital. Participaron sus autoridades administrativas en el ánimo de dar respuesta a las solicitudes planteadas: carnetización, vigilancia por piso y dotación de equipos de seguridad, cursos de defensa personal y atención al público, iluminación de los accesos por las rampas laterales, la reseña de los heridos por el CICPC.
- 4.- Nos reunimos con los Drs. Alberto Fernández, Coordinador del Consejo Central de Postgrado de la UCV, Claudio Bifano, Mirian Regnault (Directora de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Farmacia) y Daniela de Berrizbeitía, para tratar en conjunto el Curso de Especialización en "Farmacia Hospitalaria", ante la Dirección de Investigación y Docencia del MPPS. Se consideró brindar un Curso de Ampliación en Farmacoterapia también para los médicos interesados.
- 5.- Fallecieron los Drs. Edgar Jiménez, Director del Curso de Postgrado de Obstetricia y Ginecología de la MCP y Manuel Ibarra, Director del Postgrado de Obstetricia y Ginecología del Hospital Domingo Luciani.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica:

Informa a todos los Directores de Escuela e Institutos que a partir del día jueves 01 de octubre del presente año, van a tener como empresa de limpieza a la denominada JOPALIM C.A. fue la ganadora del concurso abierto que se hizo entre las Facultades de Ingeniería Arquitectura y Medicina, y ellos van a estar en las áreas de la Facultad de Medicina; los meses de octubre, noviembre y diciembre; hasta enero 2010; la nueva licitación o concurso abierto se va a llevar a cabo durante el mes octubre noviembre y es para el servicio de limpieza de todo el año 2010 yo le pido a todos los miembros de la comunidad de la Facultad que sean observadores críticos del desempeño de esta nueva empresa, dado que con la anterior tuvimos muchas quejas sobre su posible eficiencia, así que nos gustaría saber la opinión de si es buena o es mala porque servirá de aval su opinión para el próximo concurso en el 2010.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión:

DICORI está organizando una actividad tipo Congreso Expopiel, la Facultad de Medicina participará con un stan y es bueno que los Directores de Escuela e Institutos vayan pensando lo que se puede colocar en el mismo, así mismo se realizará un homenaje al Dr. Jacinto Convit, en el cual deberíamos tener parte importante en la organización de ese evento, para lo cual contactaremos a la gente de Biomedicina la profesora Josefa Orfila esta integrando el comité organizador de ese evento, por lo tanto los mantendremos informados.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No entregó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación Para Ciencias de la Salud.

Se regresó el 07 de septiembre en mi caso particular, conjuntamente con el Dr. Arturo Alvarado de acuerdo a la programación presentada por el Decano Dr. Emigdio Balda, para atender todos los casos con relación al proceso de inscripción, este se realizó en la semana del 21 al 25 de septiembre. Sin embargo continuamos con todos los casos de los denominados rezagados, algunos por las características particulares del proceso tales como el periodo vacacional que conllevó que al tener el listado de OPSU ya gran parte del personal se había retirado y por ende no se pudo como era nuestra intención, enviar en agosto todo el material de inscripciones correspondiente a lo que se trataba con prueba de admisión y con la asignación de la OPSU, sin embargo nos encontramos en este momento en esa situación, digamos que la problemática que estamos enfrentando no es diferente de la que escucharon que se planteó el año anterior.

Continúa el problema con las asignaciones a través de los convenios que generalmente siempre supera lo que es la previsión y por ende las Escuela reciben en ese sentido mas estudiantes de lo que se tenía estimado por que a través de los convenios tales como: Samuel Robinson, artículos de hijos de profesores, empleados y personal de servicio y otros convenios que siempre supera la demanda pautada. En tal sentido estamos revisando como se lleva el proceso de inscripción y en este momento no les puedo dar ninguna cifra porque estamos presentando otro problema que no se como lo vamos a resolver esto tiene que ver con el éxodo de muchachos que son asignados en la Escuela "Vargas", y solicitar ir para la "Razetti" y lo grave de esto es que eso tiene que ver hasta con nuestros mismos profesores quienes de alguna manera violenta vienen a preguntar que por que se sancionó a su muchacho que quedó en el 1° en el 18 en el 15 mandándolo a la Escuela "Vargas" se han estudiado 20 solicitudes de cambio de Vargas para "Razetti" siempre y cuando vengán acompañados de cambios mutuo pero eso no siempre es posible y a veces tenemos que acceder a un en contra de nuestra voluntad a darle ingreso de ese cambio cuando no tiene el par de la otra escuela eso digamos que es un poco lo que estamos viviendo en este momento.

Se está enfrentando también que algunos muchachos aun no tienen su Título de Bachiller y al no tenerlo no se puede realizar la inscripción por Secretaria es por ello que el Dr. Balda se pronuncio ante esta instancia y esperando respuesta de manera formal de la misma, se extendió el proceso de inscripción hasta el día 30 de octubre para inscribir a los llamados rezagados, le vamos a pedir a las Escuelas mantener la comunicación con nuestra oficina para que en el momento que se presenten alumnos con este caso saber si realmente estos están inscrito por la oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

Tuvimos una reunión en la Comisión Central de Admisión entre las cosas que estamos planteando tienen que ver con la Ley de Educación y las posteriores leyes especiales relacionadas con esa misma Ley, los mismos Decanos tendrán que tomar decisiones dependiendo de cómo se avecinen las cosas con relación a las pruebas internas, etc.

Finalmente ayer estuve en la Fundación Bengoa comisionada por la Coordinación y por el Decano para actuar como jurado en el Premio a la Investigación sobre Diabetes.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Profesor Aquiles Salas Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

1. Durante el período agosto-septiembre, se realizan los trabajos programados del cableado de fibra óptica, en el edificio de la Escuela, en el marco de la actualización tecnológica.
2. El día 14/09/2009, se inició el Internado Rotatorio de Pre-Grado, 2009-2010. Previo a su inicio se realizó el Programa de Inducción del Servicio Comunitario e información del IRPG, organizado por la Coordinación de Extensión, IRPG de la Escuela.
3. El día 28/09/2009, se inició el período de inscripciones de los alumnos en la Escuela en el uso del Sistema VXXI.
4. El inicio de actividades para estudiantes de 2do. a 5to. Año será el 05/10/2009 y para los estudiantes de 1er. Año el día 13/09/2009.
5. La semana pasada se realizó el programa de bienvenida a los estudiantes de 1er. Año, este programa fue elaborado por el centro de estudiantes, con participación de autoridades y profesores de la escuela.
6. En período vacacional se realizó el curso intensivo de la asignatura Pediatría III.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

Profesora Yubizali López directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

1. Durante el período vacacional se llevaron a cabo 3 cursos de verano en la Escuela Vargas de las materias: Inmunología, Anatomía Patológica e Histología. Los resultados se muestran en cuadro anexo.

Materia	No de participantes	Retirados	No de aprobados	No de reprobados
Histología	14 (med:10; cit:4)	0	14 (100%)	0
Inmunología	46	1	42 (91,3%)	3
Anatomía patológica	25	6	19 (100%)	0
Total	85	7	75 (96,15%)	3

2. Durante los meses de agosto y septiembre bajo la supervisión de la Dirección de Informática y la respectiva Coordinación de la facultad, se adelantó la revisión, reparación y actualización del

cableado de Fibra óptica de la Escuela, y se colocaron los switches de red proporcionados por la coordinación de informática, que permitirían mejorar la velocidad de acceso a la red y por ende mejorar el funcionamiento del sistema UXXI. El día de ayer se inició el proceso de inscripción y este ajuste permitió que la mayoría de los estudiantes a quienes les correspondía hacerlo de acuerdo a un cronograma previamente establecido, pudieran autoinscribirse con éxito a través del UXXI.

3. El 28 agosto se realizaron las jornadas de presentación de los trabajos de salud pública VI (Ruralito). La mayoría de los trabajos fueron de excelente calidad, orientados a la aplicación epidemiológica y en mi opinión muestran el resultado del esfuerzo colectivo y continuado de nuestra institución y nuestros docentes en la formación de un profesional de excelencia, que espero pueda mantenerse en medio de las dificultades y los cambios en la educación y en la asistencia médica que vive actualmente nuestro país.
4. Esa misma semana fuimos invitados por el Dr. Arcia y la coordinación de internado del Hospital Pérez Carreño a la culminación del internado de la Escuela "Razetti" y de los estudiantes de La Escuela "Vargas" que realizan allí la pasantía de cirugía, por las razones que todos conocemos. asistimos la Dra. Prieto y mi persona; le expresamos a todos nuestro agradecimiento por esta invitación que nos permitió conocer la importancia que tiene para este Hospital la presencia de los estudiantes de nuestra Universidad y ratificar la necesidad de estrechar y profundizar nuestra presencia en las distintos Hospitales que nos sirven de sede. En ese sentido y a instancias del Dr. Arcia ese mismo día sostuvimos una reunión con el Dr. La Riva Coordinador docente del Hospital, quien nos mostró su interés en que los estudiantes de nuestra Escuela puedan realizar allí no sólo la pasantía de cirugía sino todo el internado, tal como lo hace la Escuela "Razetti".
5. El día 2 de septiembre acompañamos al Comité Organizador del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina a una reunión de promoción con un grupo importante de laboratorios comerciales. La reunión que se celebró en nuestras instalaciones y contó con la asistencia de un número importante de laboratorios que mostraron su disposición a participar e hicieron importantes comentarios y sugerencias. Felicitamos al Comité por el éxito de dicha reunión.
6. El día 11 de septiembre, atendiendo a una invitación de la Coordinación de Informática de la Facultad asistí a la reunión de presentación de proyectos finales de evaluación de la conectividad de las distintas Escuelas de la Facultad, realizados por estudiantes de informática de la UCAB. Fue una experiencia muy gratificante, no solo haber presenciado la responsabilidad y seriedad con la que estos jóvenes realizaron su trabajo durante el mes de agosto, sino la calidad de sus presentaciones y el producto final entregado a las Escuelas en sus respectivos formatos digitales. Durante la presentación se evidenció además la importancia y beneficios de la integración entre la Universidad y la empresa privada y entre las diferentes instituciones de educación superior pública y privada, ya que en estos proyectos participaron estudiantes, asesores y docentes de la USB. UCV y UCAB, creemos que es un modelo a seguir.
7. Actualmente se continúan los trabajos de limpieza y reparación de los AA de la escuela, que se iniciaron a comienzos del mes de septiembre.
8. El 8 de septiembre recibimos en la escuela la visita del Alcalde de Sucre Carlos Ocaris y el Director de Salud Julio Castro quienes acompañados del Dr. Alberto Espidel Director del Hospital Pérez de León de Petare, se reunieron con los internos y/o médicos que recién culminaron el internado y les presentaron la situación de la red de atención en ese Municipio y les hicieron atractivas ofertas de trabajo que espero hayan sabido aprovechar.
9. Operativos especiales durante el período vacacional:
 - a. Operativo de limpieza a cargo del personal regular, quienes además brindaron diariamente y con gran responsabilidad su soporte para el cuidado de las áreas durante la realización de los cursos de verano.

- b. Operativo de seguridad y vigilancia, que permitió prestar atención ininterrumpida a las actividades de docencia, investigación y asistencia que se realizaron en la Escuela durante todo el periodo vacacional y especialmente brindar el servicio de estacionamiento en condiciones y horario muy parecidos a lo habitual.
 - c. Operativo mantenimiento para la revisión y apresto de auditorios: Reparación de pupitres, numeración de filas, sustitución de bombillos, cableado, panel de control, pintura de paredes y puertas etc.
 - d. Los estudiantes realizaron actividades de recuperación y mantenimiento de de jardineras.
 - e. En control de estudios se está ampliando el área de archivo, a través del reacondicionamiento del área de archivo muerto y la recuperación de estanterías por parte del personal de mantenimiento.
10. Durante el período vacacional y como es costumbre, se prestaron las instalaciones de la Escuela para los actos de grado de las Escuelas de Educación básica de la parroquia de San José.
11. El movimiento sísmico ocurrido en Caracas el pasado 12 de septiembre, afectó de manera general el edificio de Ciencias Básicas I. Con la intermediación del Dr. Francisco Hernández, logramos convocar a personal del defensa Civil y de los Bomberos Metropolitanos, el señor Oscar Perozzo y el técnico G. Navarro representantes de estas instituciones hicieron una evaluación de los daños concluyendo en una recomendación de funcionamiento normal de la Escuela y otra serie de recomendaciones generales que incluyen la sugerencia de evaluación por el grupo de especialistas de estructura de la Facultad de ingeniería de la UCV. Defensa civil se comprometió a enviar un informe escrito de esta evaluación. Las recomendaciones del Sr. Perozo, ya fueron comunicadas al Ingeniero Rojas de la Facultad.

Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Pública:

1. El lunes 21/09/2009, se inició el proceso de inscripción de nuevos ingresos a la Escuela de Salud Pública, durante toda la semana, los que no tienen título no se han inscrito, sino se está haciendo un listado para luego inscribir en la prorrogar aquellos que lo hayan obtenido.
2. Desde el lunes 28/09/2009, se comenzó la inscripción de alumnos regulares, repitientes y reincorporaciones en la Escuela de Salud Pública.
3. El día 05/10/2009, se iniciará el denominado "Curso de Inducción" de la Escuela de Salud Pública, el cual tendrá una semana de duración para los nuevos ingresos.
4. Inicio de actividades 13 de octubre 2009, General.

Escuela de Nutrición y Dietética:

Profesora Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

1. El pasado 07/09/2009, se iniciaron las actividades académicas correspondientes al II Período de 2009, con algunas dificultades técnicas por la disponibilidad de aulas.
2. Durante el periodo vacacional, fueron sustraídos de la Sala de Biblioteca de la Escuela algunos componentes de computación, CPU, teclados y cornetas de las computadoras. Es importante señalar que no fueron violentadas las puertas y ventadas de esta dependencia, esta irregularidad ya fue notificada a la oficina de mantenimiento de la Facultad.
3. El pasado 22 de septiembre se recibió en la Dirección de la Escuela la actualización del Presupuesto del Proyecto de reacondicionamiento de las oficinas de Servicio Comunitario y Coordinación Docente.

4. El pasado 25/09/2009 se llevó a cabo una reunión con la Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, Profesora Maria Virginia Pérez de Galindo, para realizar y/o discutir la plantilla de costo a desarrollar en el Proyecto del Servicio de Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética. En la misma estuvo presente el Prof. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, Abog. Zully Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad y la Lic. Astrid Mota, Administradora de la Facultad.

Escuela de Bioanálisis:

La Profesora. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis:

1. El fin de semana correspondiente al 05 y 06 de septiembre, durante el período, vacacional se produjo una avería en una tubería de agua, ubicada en el laboratorio de Química en la planta baja del edificio sede. Esto condujo a la inundación del citado laboratorio y oficinas adyacentes, así como, se produjo un corto circuito en el cableado eléctrico que se encuentra en el piso del laboratorio, lo cual ameritó la intervención de los bomberos universitarios quienes interrumpieron el servicio eléctrico de esa dependencia.
2. Durante el período vacacional, se produjo el robo de un equipo de computación de la oficina del Departamento de Bioquímica, ubicado en el tercer piso del edificio sede. De acuerdo a las evidencias, aparentemente el robo lo hicieron por las ventanas que dan al frente del estadium olímpico, ya que las mismas no cuentan con rejas de protección. Reitero en este momento la solicitud formulada por la dirección de la Escuela, durante las tres gestiones que me precedieron, de que sean colocadas las rejas de protección en las ventanas de las oficinas y laboratorios de la Escuela.
3. El 17/09/09, se dio el reinicio de actividades en la Escuela dando continuación al semestre en curso Pri-09.

Escuela de Enfermería:

Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería:

1. Durante el período vacacional se realizaron los trabajos de arreglo del techo del edificio N° 1, acondicionamiento de aulas y el curso intensivo de bioestadísticas.
2. Durante esta semana se están efectuando inscripciones y las actividades de inducción a los nuevos estudiantes.
3. El jueves se realizará el Taller de Servicio Comunitario.
4. Martes y miércoles de esta semana se está llevando a cabo un Taller de Proceso de enfermería dirigido a profesores.
5. Los días 23 y 24 de septiembre la directora asistió en representación del Decano, a la ciudad de Guatemala a la Reunión de Enseñanza y Extensión Comunitaria para la Prevención y Atención al VIH, en las Escuelas de Medicina de América Latina, la misma fue convocada por la OPS y la ALAFEN en coordinación con el programa de Recursos Humanos para el Desarrollo de la Salud y el programa de VIH de la OPS.

Los objetivos de la reunión fueron:

- Analizar la situación epidemiológica regional de VIH y tres especificaciones para los países
- participantes.
- Compartir experiencias de abordaje en distintos países, donde la Profesora Osorio hizo una exposición sobre el trabajo desarrollado en la Escuela de Enfermería con la Red de VIH-SIDA.
- Producir un plan de acción y asumir compromisos que serán presentado en el mes de marzo de 2010.

- Los asistentes a la reunión fueron el Presidente y Secretario de ALAFEN, Presidenta de ASCOFAME que además es la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle, Colombia, Decana de la Universidad Técnica del Norte, Ecuador, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos Guatemala, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Directores de Escuelas de Enfermería de Guatemala, Ecuador, Colombia y representantes de la OPS y ONUSIDA.
- Se entregará informe al Decano a fin de comenzar el trabajo de la Red VIH-SIDA en la facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo":

1. Se expresa al cuerpo, en nombre de todo el personal universitario que hace vida en Instituto Anatómico, el respectivo saludo de bienvenida luego del periodo vacacional.
2. Se informa al cuerpo, el retorno sin novedad a las instalaciones del Instituto luego del periodo vacacional. Sin embargo, un caso por esclarecer, suscitado en contra del dispositivo que ocupa el arrendatario del cafetín esta siendo investigado.
3. El Instituto se encuentra a la espera de una donación, por parte de Petrobras, de 20 computadoras las cuales han sido destinados para el servicio estudiantil en el área de Biblioteca y Salas Interactivas del Instituto.

Instituto Anatomopatológico:

NO PRESENTO INFORME

Instituto de Biomedicina:

NO PRESENTO INFORME

Instituto de Cirugía Experimental:

NO PRESENTO INFORME

Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología:

Me es grato informar al Consejo de Facultad que el Instituto de Inmunología inició sus actividades regulares el día 14/09/2009.

Durante el periodo vacacional se realizaròn las siguientes actividades:

1. Instalación de los switches de red para mejorar la conectividad y velocidad de comunicación.
2. Se realizó el levantamiento de información por la Dirección de Informática de las necesidades para la conectividad inalámbrica.
3. Realizamos trabajos de mantenimiento y permeabilización del módulo de Servicio del IDI.
4. Gracias a un aporte del Ministerio de Salud, hemos realizado las gestiones para la adquisición de un primer lote de teléfonos de tecnología IP.
5. El día 23/09/2009, asistí a la reunión semanal de la comisión de Recursos Humanos del CDCH donde se discutieron y aprobaron numerosas solicitudes hechas por los profesores.

En esta reunión se informó que CADIVI ya aprobó los dólares preferenciales correspondientes a las remesas de nuestros becarios en el exterior, para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

6. Estamos trabajando en la organización del Congreso Científico “La Inmunología Básica y Clínica en el nuevo milenio” a celebrarse del 28 al 30 de octubre, como parte del 20 aniversario de nuestro Instituto.

Instituto de Medicina Experimental:

NO PRESENTO INFORME

Instituto de Medicina Tropical:

NO PRESENTO INFORME

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Punto No. 5.1: Representante Profesorales

Profesor Héctor Archedera Representante Profesor Principal:

Como se me esta comunicando que los puntos están como extraordinario, entonces daré la información en cada uno de ellos.

Quiero informar que la Dirección de Informática Médica siguió trabajando durante el periodo de vacaciones el personal hizo guardia de manera que todas las escuelas e Institutos de los cuales se estaba trabajando conjuntamente con la dirección de tecnología e información, fueron cubiertas las instalaciones de los swiche y paralelamente el proyecto de conectividad inalámbrica que se presentará posteriormente en este consejo para que sea otras de las herramientas que impulse en tecnología a esta Facultad.

Profesora María De La Parte Representante Profesor Principal:

Bienvenida a los colegas. Sentido pésame al Prof. Delgado, pasando una propuesta para que del Consejo nombre una comisión de apoyo moral y solidario al grupo de estudiantes que están luchando por nuestros derechos fundamentales.

Profesora María Eugenia Landaeta Representante Profesor Suplente:

1. Informo que fue designado por el Decano representante de la Facultad de Medicina en la reunión realizada en conjunto con el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Antonio Clemente, la Presidente de la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas, Dra. Trina Navas y una representante de la Maternidad Concepción Palacios, Dra. Mireya González. Se anexa documento con las conclusiones de la mencionada reunión.
2. Informo que al regreso de mi período vacacional fui invitada por los residentes de los Postgrados Clínicos del HUC, para asesorarlos y acompañarlos en sus gestiones para mejorar la seguridad del HUC y de la UCV y tuve oportunidad de participar en el derecho de palabra ejercido por el comité pro-seguridad del HUC ante el Consejo Universitario.

Profesora Flor Carneiro Representante Profesor Principal:

Me complace que tengamos una agenda con varios puntos importantes con la problemática que esta afectando la vida de la Universidad Autónoma, estuve presente en la Asamblea de Médicos del HUC para enterarme por ellos de la problemática que se vive dentro del mismo, les ofrecí que desde este

espacio estaríamos atentos a esa problemática que viven de inseguridad por cuanto ese hospital es la sede de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" con sus cátedras, profesores y estudiantes, para nosotros es un punto neurálgico la seguridad del hospital y la seguridad por supuesto de toda la universidad porque vemos que siguen ocurriendo actos de vandalismo y robos en las instalaciones de las Escuelas en los periodos vacacionales.

Profesora Gladys Velásquez Representante Profesor Principal:

Saludos, no se ha oído mencionar la rueda de prensa que hubo aquí en la Facultad en el mes de agosto donde participaron epidemiólogos, gente de la Academia de Medicina, el Dr. Oletta, acompañados de otros distinguidos profesores el problema de la gripe y la necesidad de abocar el mismo de una manera mas efectiva yo creo que eso fue muy importante, fue un estímulo para que se movilizaran todas estas gestiones por parte del Ministerio de Salud. Apoyo la propuesta de la profesora De la Parte de solidaridad a los estudiantes que están en huelga.

Punto No. 5.2: Representante Egresados

Doctora Ana Angulo: Representante Principal de los Egresados:

1. Ante los últimos hechos de violencia e inseguridad ocurridos en el Hospital Universitario de Caracas (HUC):
 1. Por un lado tristeza de ver como no se respeta lo maspreciado que tiene el ser humano LA VIDA!!!
 2. Por otro lado, la fuerza para despertar, para comenzar a LUCCHAR por nuestros DERECHOS.
 3. Derecho a trabajar en PAZ, con SEGURIDAD, a brindarle a nuestro pacientes un servicio de CALIDAD!!!
 4. Renovar en cada uno de nosotros el sentido de PERTENENCIA por todos y cada uno de los lugares donde ejercemos nuestra DIGNA profesión!!!
 5. Es hora de unirnos!!! La violencia, la inseguridad no es un problema del HUC o del Edo. Táchira es responsabilidad de TODOS.
 6. Hagamos protesta creativa, involucremos a nuestros mejores aliados NUESTROS PACIENTES.
 7. No podemos permitir que nos roben NUESTROS espacios!!! Sigamos en PIE DE LUCHA!!!
 8. Exijamos a las autoridades del HUC, de la UCV que garanticen NUESTRA SEGURIDAD!!!
 9. Participemos nosotros mismos en pro de la seguridad!
2. El 21/09/2009, asiste a la Asamblea de Residentes del HUC y les expresé nuestro apoyo a su causa.
3. El miércoles 23/09/2009, el comité en Pro de la seguridad HUC, ejerció derecho de palabra en Consejo Universitario, fueron recibidos de forma cordial y se llegaron a acuerdos concretos tales como:
 10. Establecimiento de una comisión tripartita integrada por autoridades de la UCV y comité de Residentes.
 11. Reunión entre comisión de seguridad de la UCV y el MPP para el Ministerio de Relaciones de Interior y Justicia.
 12. Instalación de puertas de Seguridad en todos los accesos de la UCV.
 13. Curso de capacitación del Personal de Seguridad del HUC y UCV
 14. Reubicación de las líneas de autobuses y taxis.
 15. Iluminación de las adyacencias del HUC.
 16. Apoyo a los estudiantes que se encuentran en huelga de hambre en la sede de la OEA, solicitando a todo el personal de salud para integrarse de forma voluntaria a la evaluación diaria de dichos estudiantes. Se están organizando turno para dichas evaluaciones, coordinada por el Br. José Manuel Olivares y el Dr. Douglas León Natera.

El día sábado asistí a dicha evaluación.

Punto No. 5.3: Representante Estudiantil
Bra. Mariangela Alvarado, Representante Estudiantil Principal

Informe de la Br. Mariangela Alvarado, Representante Estudiantil Principal:

PROPEDÉUTICO RAZETTI 2009

La semana del 21 al 25 de septiembre se llevó a cabo el Curso Propedéutico Razetti 2009, organizado por el Centro de Estudiantes, donde se dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de la Escuela Razetti.

Extendemos nuestra más sincera felicitación a los Coordinadores del evento, Bres. Francisco Marco y Jorge Mera, por sus extraordinarios esfuerzos para garantizar que la transición de los estudiantes de nuevo ingreso del Sistema de Educación Media a la Educación Superior fuera enriquecedora y poco traumática.

Asimismo, agradecemos a las autoridades de la UCV, la Facultad de Medicina y la Escuela Razetti por su amable bienvenida, incondicional apoyo y participación en las actividades del Curso; a quienes contribuyeron con sus conferencias a informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre las normas y procedimientos que les permitirán adaptarse exitosamente a la dinámica Ucevista y al equipo de preparadores cuyo compromiso y pasión son los verdaderos responsables del éxito indiscutible del Curso Propedéutico Razetti 2009.

Postura en relación a:

INSEGURIDAD HUC

Considerando la reiterada y recientemente exacerbada violación del recinto Universitario y del Hospital sede de la formación de nuestros estudiantes.

Considerando la ineludible realidad del uso de armas de fuego dentro del Campus; evidenciada en lesiones personales (Br. Carlos Julio Rojas, secretario de Finanzas de la FUC-UCV) y materiales; muchas de las cuales con seguridad desconocemos.

Considerando las limitaciones que impone la inseguridad en el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas y asistenciales de pre y postgrado.

Considerando el fracaso en la protección y garantía de la integridad física del personal que hace vida en el HUC y de los pacientes que acuden a este Centro de Referencia Nacional en busca de alivio a su sufrimiento.

Considerando que la omisión constituye una falta de mayor gravedad que la acción.

La Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, acuerda:

1.- Encabezar la denuncia de las condiciones y eventos que merman la prosecución académica y amenazan la vida de nuestros estudiantes ante las Autoridades competentes.

Actualmente, hay 30 Internos de Pregrado de la Escuela Razetti afectados por la reorganización de las consultas y la suspensión de los planes quirúrgicos electivos. Sin embargo, a partir del 5 de octubre, se reincorporarán los estudiantes de 2ndo, 3ero, 4to y 5to años de la Escuela Razetti y de las demás Escuelas de nuestra Facultad a la dinámica del HUC, lo cual exige la inmediata atención y abordaje de la situación de inseguridad en la CUC.

2.- Exigir y vigilar el cumplimiento y continuidad de las solicitudes de los docentes, residentes y estudiantes que hacen vida en el HUC. Entre ellas: la asignación permanente de vigilantes para cada servicio, el cierre de las rampas de acceso laterales del Hospital, el uso obligatorio del carnet de identificación y de detectores de metal, la instalación de reflectores, dispositivos electrónicos y la vigilancia nocturna del estacionamiento.

3.- Exigir a las Autoridades de la UCV, el HUC y la Facultad de Medicina que articulen esfuerzos para generar estrategias conjuntas y eficaces que permitan salvaguardar responsablemente la Autonomía Universitaria y garantizar la integridad física de los miembros de la Comunidad Universitaria; para lo cual resulta imperativo el desarrollo de una política de desarme, entre otras. La Representación Estudiantil queda para ello a su entera disposición.

4.- Asumir y mantener una postura intolerante a la impunidad de los delitos suscitados en nuestra Ciudad Universitaria.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF28/09

28.07.09

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo dos reuniones con el comité organizador durante las mismas se decidió organizar una reunión con los posibles mecenas del congreso (Empresas farmacéuticas y empresas proveedoras de equipos y reactivos). Esta reunión se llevó a cabo el día 2 de septiembre y contamos con la asistencia de 12 de las 20 empresas invitadas. La receptividad para apoyar el congreso del año que viene fue excelente y en estos momentos la empresa VIP está organizando citas privadas con cada empresa a fin de puntualizar cual ayuda pueden brindarnos.

Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con el Dr. Arturo Alvarado a fin de puntualizar como se van a manejar los fondos del congreso. A esta reunión asistió además el Abog. Juan Stredell y la Sra. Mayra Cuevas de la empresa VIP. En la misma se tomaron decisiones importantes en cuanto a la apertura de una cuenta exclusiva para el congreso, el manejo del IVA y la facturación que deben manejarse durante la preparación y realización del congreso.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF28/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 27.07.09, emitido por la Dra. **Nancy González M.**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión para la Integración de los Ucevistas con Discapacidad, remitiendo en anexo el Informe de las actividades realizadas, recomendaciones para ser incorporadas en el diseño del **Plan Operativo Anual en relación a proyectos y acciones para la adecuación de la Facultad a las personas con discapacidad**, desde el punto de vista estructural, curricular, servicios, apoyo docente y formación.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF28/09

28.07.09

Se presenta al Cuerpo el **Programa Novias UCV, Proyecto: Campaña concientizadora de la Violencia de género**, elaborado por el Grupo de Extensión Novias UCV, quienes en conjunto con la Dirección de Extensión Universitaria, han creado una campaña denominada **"DOLOR NO ES AMOR"**, cuya finalidad es sensibilizar a la población ucevista, educar al respecto e informar cuáles son los órganos receptores de denuncias, los centros de orientación y apoyo para mujeres agredidas, además de dar a conocer las leyes que las respaldan.

- Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

Difundir información a las diferentes Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF28/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 05.07.09, emitido por los Bachilleres de la Escuela de Salud Pública, Ávila Yorgi, C.I. 18.761.152, Barrios Manuel, C.I. 19.721.610, Belisario Rafael, C.I. 18.588.693, Franco Yaritza, C.I. 14.032.342, Nessy Alexis, C.I. 15.369.252, Oropeza Osmar, C.I. 18.676.546 y Daniela Valdivieso, C.I. 17.168.629, solicitando **aval académico** a fin de asistir a un **Congreso de Radiología e Imagenología** a realizarse los días 19 al 23 de octubre del presente año en el estado Nueva Esparta.

DECISIÓN:

Otorgar el aval Académico a los Bachilleres: Ávila Yorgi, Barrios Manuel, Belisario Rafael, Franco Yaritza, Nessy Alexis, Oropeza Osmar y Daniela Valdivieso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.2. CF28/09****28.07.09**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VÁZQUEZ SILVA DESIREE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.136.791
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el Iddetalle **28485**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Vázquez Silva Desiree, a partir del 01.07.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS**8.3. CF28/09****28.07.09**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROJAS ALCALÁ NOVELLA ROSA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.974.226
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA TROPICAL
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN INFECTOLOGÍA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (H.U.C.)
INGRESO:	15.09.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.02.00 (**Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rojas Alcalá Novella Rosa, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.4. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 264/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite comunicación No. 028/09 de fecha 29.06.09, suscrita por la Prof^a. María Isabel García, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof^a. **Carolina Peñalver DuPont**, docente Tiempo Convencional (6Horas), adscrita a la Cátedra Ambiente y Salud de esa Escuela, debido al fallecimiento de su Tutora la Prof^a. Yajaira Zambrano de Longa. El Consejo de Escuela propone a la Prof^a. María Isabel García, como nueva Tutora.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. María Isabel García, como Tutora de la Prof^a. Carolina Peñalver.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.5. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 539/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CHACÓN RODRÍGUEZ ANDREA FABIOLA**, C.I. 18.738.996. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 540/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2009 - 2010, del **Br. GUILARTE GUERRA ALEXIS JESÚS**, C.I. 17.755.575. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 548/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GONZÁLEZ BETHENCOURT ANA KARINA**, C.I. 17.498.911. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ESP-452/09 de fecha 20.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. WENDY RINCÓN**, C.I. 18.365.006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ESP-455/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. DANNY FERNÁNDEZ**, C.I. 16.116.836. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ESP-456/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. JORGE PRADA FONSECA**, C.I. 7.958.462. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ESP-457/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. ERICK MUÑOZ**, C.I. 16.495.246. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ESP-458/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. FERNANDO RUIZ GÓMEZ**, C.I. 20.277.481. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.13. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-459/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. PEDRO REYES**, C.I. 18.037.040. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.14. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-460/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. VANESSA RODRÍGUEZ**, C.I. 15.649.922. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.15. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-461/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. JOHANDER RAYVEL ANDUEZA MARCANO**, C.I. 14.071.865. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.16. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-462/09 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. MARCOS ARCÁNGEL ZAMBRANO LEAL**, C.I. 16.432.246. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. ESP-465/09 de fecha 23.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ORIANA IANNI MARÍN**, C.I. 20.154.046. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.18. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-466/09 de fecha 23.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. NEUMAN TORO**, C.I. 20.093.770. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.19. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ESP-467/09 de fecha 23.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. PEDRO M. CASAÑAS C.**, C.I. 13.944.701. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.20. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-214-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. ACEVEDO MARIANGEL**, C.I. 21.259.209. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.21. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-215-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. BENÍTEZ M. ALEJANDRA**, C.I. 20.756.413. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-216-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. MATA C. CARMEN**, C.I. 10.218.089. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-217-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. ROJAS MARÍA V.**, C.I. 20.290.092. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-218-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **Br. VILLAR MIGUEL ÁNGEL**, C.I. 20.219.206. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-219-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. BLANCO MARIANNY**, C.I. 17.711.760. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-220-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **Br. CIENFUEGOS HOFFMAN N.**, C.I. 18.818.287. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.27. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-221-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **Br. DE ANDRÉS ENRIQUE**, C.I. 16.714.492. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.28. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-222-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. ACEVEDO RAYMAR**, C.I. 13.612.142. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.29. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-223-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. MÁRQUEZ KEYLA**, C.I. 19.387.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.30. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-224-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **Br. GRANADILLO FARAH**, C.I. 18.024.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. DCE-225-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. MENDOZA DEYANIRA**, C.I. 17.255.428. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.32. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-226-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. CAMACHO ANDREINA**, C.I. 18.109.759. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.33. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-227-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **Br. MARRÓN RICARDO**, C.I. 17.454.528. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.34. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-228-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **Bra. REBOLLEDO ROXANA**, C.I. 19.820.891. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.35. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-229-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. CASTAÑO LUZ**, C.I. 15.701.532. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.36. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-230-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. SALCEDO AURA**, C.I. 10.866.817. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.37. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-231-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. ARROYO MARÍA**, C.I. 17.676.348. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.38. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-232-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. PÉREZ DAYANA**, C.I. 18.221.601. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.39. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-233-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, del **T.S.U. BLANCO REINALDO**, C.I. 17.962.674. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.40. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-234-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. DE SOUSA ALEJANDRA**, C.I. 17.064.160. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-235-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. MÁRQUEZ OSCARINA**, C.I. 13.929.755. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-236-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. CÁCERES MARIBEL**, C.I. 8.845.249. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-237-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL DEL SEMESTRE** del período PRI-2009, de la **T.S.U. MANRIQUE P. MIGUEL**, C.I. 19.583.156. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-238-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. BUITRIAGO YORDALI**, C.I. 18.761.185. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-239-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. MENDIOLA VANESSA**, C.I. 18.330.657. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.46. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-240-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, del **Br. RIVERA MICHELLI**, C.I. 18.528.151. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.47. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-241-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, del **Br. VILLAR MIGUEL ÁNGEL**, C.I. 20.219.506. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.48. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-242-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. BLANCO MARIANNY**, C.I. 19.711.760. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.49. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-243-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, del **Br. BADELL JULIO CÉSAR**, C.I. 19.565.894. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.50. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-244-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería,

remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. CARMONA NATHALYS**, C.I. 16.518.033. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-245-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. MÁRQUEZ KEYLA**, C.I. 19.387.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-246-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. VARGAS NAKARY**, C.I. 26.327.606. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-247-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. ACEVEDO ROYMAR**, C.I. 13.612.142. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF28/09

28.07.09

Oficio No. DCE-248-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. PLAZA ANA KARINA**, C.I. 16.381.402. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. DCE-249-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. REBOLLEDO ROXANA**, C.I. 19.820.899. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.56. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-250-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. CASTAÑO LUZ**, C.I. 15.701.532. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.57. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-251-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **Bra. DÍAZ JENNIFER**, C.I. 16.032.326. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.58. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-252-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. MONSALVE YUSMARY**, C.I. 16.369.416. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.59. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-253-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. CLAUDEVILLE ANA**, C.I. 16.309.738. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.60. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-254-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. FONSECA ENA**, C.I. 17.387.095. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.61. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-255-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, del **T.S.U. PINEDA LUIS**, C.I. 14.756.214. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.62. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-256-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. RAMÍREZ YURIS**, C.I. 18.219.830. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.63. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-257-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. SILVA DACIA**, C.I. 14.019.186. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.64. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-258-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. BRUZUAL ELIANA**, C.I. 16.810.335. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF28/09 **28.07.09**
 Oficio No. DCE-259-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. CÁCERES MARIBEL**, C.I. 8.845.249. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF28/09 **28.07.09**
 Oficio No. DCE-260-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. DE SOUSA ALEJANDRA**, C.I. 17.064.160. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF28/09 **28.07.09**
 Oficio No. DCE-261-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. PÉREZ MARÍA**, C.I. 8.261.350. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF28/09 **28.07.09**
 Oficio No. DCE-262-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. CARRASQUEL YOJANA**, C.I. 16.811.915. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF28/09 **28.07.09**
 Oficio No. DCE-263-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, de la **T.S.U. CASIANI SARA**, C.I. 12.041.661. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL**8.70. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. DCE-264-09 de fecha 14.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2009, del **T.S.U. ACEVEDO OMAR**, C.I. 9.483.648. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.71. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. 544/2009 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **LUIGINA SICILIANO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el temario de lección pública de la Prof^a. Luigina Siciliano.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.72. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. ED- 1200/09 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** de la Prof^a. **YAREMI CENAÍ HERNÁNDEZ CASTILLO**, C.I. 6.219.169, docente contratada a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.07.09 hasta el 31.07.09, por razones de salud de su menor hijo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Yaremi Cenai Hernández Castillo, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.07.09 hasta el 31.07.09.

RECURSOS HUMANOS**8.73. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED- 1161/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis

Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof^a. **SIMONETTA VULPIANI ANGELOSANTE**, C.I. 12.625.438, Instructora de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, a partir del 02.09.09 hasta el 30.09.09, por motivo de enfermedad de un familiar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Simonetta Vulpiani Angelosante, a partir del 02.09.09 hasta el 30.09.09.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 77/2009 de fecha 08.07.09, emitido por la Prof^a. Nathalie Chacón de A., Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Dra. **CAROLINA OLAIZOLA LÓPEZ**, C.I. 6.970.452, docente adscrita a la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, a fin de culminar la Maestría en Ciencias de las Plantas, en la Universidad de British Columbia, Ciudad de Vancouver – Canadá, por el lapso de un (1) año, a partir del 16.07.09.

ANTECEDENTES:

- **CF19/08 DEL 27.05.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso no Remunerado para la Profa. Carolina Olaizola López, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 14.07.08.
- **CF05/09 DEL 10.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado para la Profa. Carolina Olaizola López, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.01.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado para la Profa. Carolina Olaizola López, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 16.07.09.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.75. CF28/09

28.07.09

Oficio No. IDI-DI/045.07/09 de fecha 20.07.09, emitido por el Dr. Isaac R. Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LÍPIDOS E INFLAMACIÓN"

Presentado por el Prof. **JUAN B. DE SANCTIS**, C.I. 5.532.797, docente adscrito a ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Juan B. de Sanctis, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.76. CF28/09****28.07.09**

El Dr. Otto Rodríguez Armas, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PEXIA DE LA CÚPULA VAGINAL A LOS LIGAMENTOS REDONDOS EN HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL”

Presentado por el Prof. **FARITH ATIAS RICÓVERI**, C.I. 757.939, docente de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.77. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. Coor-Dir- 150/09 de fecha 15.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del este Cuerpo, el **Programa del Curso de Ampliación intitulado: SALUD OCUPACIONAL**, con sede en la Escuela de Salud Pública, presentado por el Prof. JULIAN S. DELGADO SANTOS, Director del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.78. CF28/09**28.07.09**

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH): RESISTENCIA PRIMARIA A FÁRMACOS ANTIRRETROVIRALES EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO RECIENTE

Autor(es): CASTILLO, JULIO Y QUIJADA, WILMARY
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL VARGAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIO COMEGNA, TUTOR -COORDINADOR
 ANDREINA SÁNCHEZ, HOSPITAL VARGAS
 FÁTIMA DE ABREU, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

DIMAS HERNANDEZ, HOSPITAL VARGAS
 MARÍA L WILLSON, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL**8.79. CF28/09****28.07.09**

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

INFECCIONES HOSPITALARIAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Autor(es): SANABRIA, CAROL
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL J M DE LOS RIOS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LISBETH AURENTY, TUTOR(a)-COORDINADOR(a)
 JUAN F GARCIA, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS
 MARISELA SILVA, INFECTOLOGIA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIGINA SICILIANO, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

CARMEN CABRERA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.80. CF28/09

28.07.09

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

VALOR PRONÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE PERFUSIÓN MIOCÁRDICA NORMAL CON MIBI-TC 99M EN PACIENTES CON PRUEBA DE ESFUERZO POSITIVA

Autor(es): ARNAL B, MARINA J

Especialidad: RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

AISA MANZO, TUTORA - COORDINADORA

THAIS MORELLA REBOLLEDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

SIMÓN TOVAR, CARDIOLOGÍA - HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

YADELIS AGUILAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

ELIZABETH HIRSCHAUT, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.81. CF28/09

28.07.09

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE FOTÓN ÚNICO E IMÁGENES PLANARES EN PACIENTES CON HIPERPARATIROIDISMO: ESTUDIO COMPARATIVO

Autor(es): CARABALLO, LEZAIDA Y COHIL, THIANY

Especialidad: RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

AISA MANZO, TUTORA - COORDINADORA

MIGUEL VASALLO, CIRUJANO ONCOLOGO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

ITZA CONTRERAS, INSTITUTO ONCOLOGICO LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

THAIS REBOLLEDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MARÍA B FUENTES, MEDICINA ONCOLÓGICA - INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.82. CF28/09****28.07.09**

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
EN LA UNIDAD QUIRÚRGICA**

Autor(es): PESTANA F, MARIBEL**Especialidad:** SALUD OCUPACIONAL**Sede:** CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIBEL OSORIO, TUTORA - COORDINADORA

ERIC OMAÑA, CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL

GISELA BLANCO, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

MIEMBROS SUPLENTE:

LUISA SÁNCHEZ, CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL

SARA VERA, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.83. CF28/09****28.07.09**

Oficio CEPGM N° 833/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este

Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**GENOTIPOS DE N-ACETILTRANSFERASA 2 EN PACIENTES
CON CÁNCER DE VEJIGA**

Autor(es): PÉREZ P, MARÍA G Y ZAMBRANO N, CARLOS V
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM ANGELI DE GREAVES, TUTORA - COORDINADORA
FRANCISCO FARIÑAS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
NIRKA MARCANO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

HUGO DÁVILA B, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
KEYSER CORDERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.84. CF28/09 **28.07.09**
Oficio No. ED-1170/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"**, correspondiente al lapso enero 2008 – diciembre 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al lapso enero 2008 – diciembre 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.85. CF28/09 **28.07.09**
Oficio No. 541/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Farmacología** de esa Escuela, correspondiente al año 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al lapso enero 2008 – diciembre 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.86. CF28/09**28.07.09**

Oficio No. ED- 1163/09 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **reincorporación** de la Prof^a. **Elda Giansante**, C.I. 5.410.006, a sus actividades académicas, a partir del 15.06.09, después de haber culminado su permiso no remunerado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Elda Giansante, a partir del 15.06.09.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL**8.87. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED- 1164/09 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **reincorporación** de la Prof^a. **Elizabeth Ball de Picón**, C.I. 6.815.974, a sus actividades académicas, a partir del 01.08.09, después de haber culminado su permiso no remunerado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Elizabeth Ball de Picón, a partir del 01.08.09.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL**8.88. CF28/09**

Oficio No. ED-1153/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-235/2009 de fecha 17.06.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que la Dra. **Flor Inirida Sosa** Ochoa, C.I. 3.934.025, Jefa de la Cátedra de Anestesiología, tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 18.06.09 hasta el 02.07.09. Sugiere como Jefe Encargado al Dr. Carlos Balliache.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Flor Inirida Sosa, a partir del 18.06.09 hasta el 02.07.09.
2. Designar al Dr. Carlos Balliache, como Jefe (E) de la Cátedra de Anestesiología, del 18.06.09 hasta el 02.07.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL**8.89. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED-1154/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-247/2009 de fecha 26.06.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Cirugía IV**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Cirugía IV, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.90. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED-1155/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-250/2009 de fecha 29.06.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 27.07.09 hasta el 10.08.09. Sugiere como Jefe Encargado al Dr. Javier Cebrian.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Arlene Méndez, a partir del 27.07.09 hasta el 10.08.09.
2. Designar al Dr. Javier Cebrian, como Jefe (E) del Departamento de Cirugía, del 27.07.09 hasta el 10.08.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.91. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED-1156/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DM110/09 de fecha 23.06.09, suscrita por el Dr. Iván Stekman Terán, Jefe del Departamento de Medicina, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Gastroenterológica**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.92. CF28/09****28.07.09**

Oficio No. ED-1157/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. GO-021/2009 de fecha 25.06.09, suscrita por el Dr. Ricardo Blanch, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Ginecológica**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Ginecológica, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.93. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1158/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. MPS-89/2009 de fecha 22.06.09, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica, correspondiente al período 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.94. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1159/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. MPS-90/2009 de fecha 23.06.09, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Medicina del Trabajo**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina del Trabajo, correspondiente al período 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.95. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1160/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. MPS-91/2009 de fecha 23.06.09, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Historia de la Medicina**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al período 2008-2009.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.96. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1193/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-257/2009 de fecha 06.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones**

reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Otorrinolaringología**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.97. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1194/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-262/2009 de fecha 07.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que el Dr. **Gustavo Benítez P.**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 01.08.09 hasta el 01.09.09. Sugiere como Jefa Encargada a la Dra. Renata Sánchez, Instructora por Concurso.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Gustavo Benitez, a partir del 01.08.09 hasta el 01.09.09.
2. Designar a la Dra. Renata Sánchez, como Jefa (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", del 01.08.09 hasta el 01.09.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.98. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1195/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-268/2009 de fecha 08.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Oftalmología**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Oftalmología, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.99. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1196/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-269/2009 de fecha 08.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.100. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1197/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-276/2009 de fecha 09.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Anestesiología**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Anestesiología, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.101. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1198/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DM-120/09 de fecha 06.07.09, suscrita por el Dr. Iván Stekman Terán, Jefe del Departamento de Medicina, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Radiodiagnóstico**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Radiodiagnóstico, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.102. CF28/09

28.07.09

Oficio No. 543/2009 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **reincorporación** del Prof. **Oscar Rodríguez Suárez**, C.I. 3.863.216, a sus actividades académicas, a partir del 08.07.09, después de haber culminado su excedencia pasiva.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Oscar Rodríguez Suárez, a partir del 08.07.09.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.103. CF28/09

28.07.09

Oficio No. ED-1210/2009 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis

Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-277/2009 de fecha 09.07.09, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que la Dra. **Flor Inirida Sosa Ochoa.**, Jefa de la Cátedra de Anestesiología, tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al periodo 2008-2009, a partir del 07.09.09 hasta el 05.10.09. Sugiere como Jefa Encargada a la Dra. Carmen Rivero.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Flor Inirida Sosa Ochoa, a partir del 07.09.09 hasta el 05.10.09.
2. Designar a la Dra. Carmen Rivero, como Jefa (E) de la Cátedra de Anestesiología, del 07.09.09 hasta el 05.10.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF28/09

28.07.09

Se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, caso de la Bra. **MARÍA ELENA DÍAZ**, C.I. 10.524.397, Estudiante de la Escuela de Enfermería y Presidenta del Centro Deportivo de la Facultad de Medicina Dr. "Juan Moya", manifestando su problemática e inconformidad con respecto a su evaluación en el Internado Rotatorio.

ANTECEDENTES:

- **CF31/08 DEL 07.10.08: DECISIÓN: DIFERIDO.** El Decano solicitará información sobre si a la Bra. se le nombró Profesor consejero y si el caso fue presentado ante la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.
- **CF33/08 DEL 21.10.08: DECISIÓN: 1.** Informar a la Bra. María Díaz que está incurso en el Artículo 3 y su incumplimiento la llevará al Art. 6 de la Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condición de Permanencia de la UCV. **2.** Permitirle la inscripción fuera de lapso. **3.** Reformularle sus pasantías. **4.** Designar a la Profesora Nelly Vásquez, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento como Tutora de la Bra. María Díaz. **5.** Debe asistir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico.
- **CF25/09 DEL 14.07.09:** Diferido a solicitud de la Directora de la Escuela de la Escuela de Enfermería a fin de presentar la documentación completa del caso.
- **CF26/09 DEL 21.07.09: 1.** Solicitar los programas, objetivos, instrumentos de evaluación y calificaciones obtenidas por la Bra. En la asignatura de Internado Rotatorio en II- 2007; I- 2008; II- 2008 y I – 2009. **2.** Solicitar los informes mensuales de la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Enfermería sobre la evaluación de la Bachillera. **3.** Solicitar y canalizar la evaluación médica (neurológica) y psicológica e informe correspondiente para estudiar el caso considerando todos sus aspectos, previa toma de cualquier decisión. **4.** Evaluación por parte del Dr. Aquiles salas, Director de la Escuela de medicina "Luis Razetti", previa notificación y aceptación por parte de la bachillera María Elena Díaz.

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF28/09

28.07.09

Se presenta para información del Cuerpo, la Transformación de las Estructuras Académicas de la Universidad Central de Venezuela: Renovación Organizacional del Vicerrectorado Académico, Modelo:

“Gerencia E Integración”, elaborado por el Prof. Nicolás E. Bianco C., Vicerrector Académico, año 2008 – 2012.

- Se distribuyó al Cuerpo en la sesión ordinaria CF27/09 del 28.07.09.
- Diferido CF27/09 del 28.07.09
- Se distribuye con la Agenda Sinopsis Cronológica de las actividades del nuevo Vicerrectorado Académico de la UCV, sesión ordinaria del Consejo Universitario del 29.07.09.

- **DIFERIDO**

9.3. CF28/09 **28.07.09**

Oficio No. 320/2009 de fecha 15.05.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, los **Criterios y Procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Sección y Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental**, aprobados por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en su sesión ordinaria No. 02/2009 de fecha 07.05.09.

- ◆ Diferido CF27/09 del 28.07.09
- ◆ Se distribuye con la Agenda

- **DIFERIDO**

9.4. CF28/09 **28.07.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, dictamen del Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina el Dr. Juan Strédel, referente al **permiso no remunerado** de la Dra. **Rosilvet Rosaura Silva**, C.I. 11.172.908, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 30.07.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF28/09 **28.07.09**

Se presenta la solicitud de un Derecho de Palabra para ser ejercido por la Dra. **Celice Fernández**, Residente del Servicio Radiodiagnóstico, con el fin de tratar asuntos relacionados sobre la **inseguridad en el Hospital Universitario de Caracas**.

Introducción de la presentación:

Hablo yo en representación de los estudiantes de postgrado de la facultad de medicina, en la sede del Hospital Universitario de Caracas, que está en pleno corazón de la ciudad universitaria, venimos por un derecho básico, contemplado incluso en el artículo 16 de la ley orgánica del trabajo, que es el derecho de seguridad y a la vida

Es sabido que la inseguridad en el hospital es de larga data, y que se ha exacerbado en los últimos años con delitos menores como hurto de objetos personales incluso indispensables para el desempeño de funciones laborales. Hechos de los cuales han sido víctimas todo los integrantes del personal que labora en el HUC incluyendo además pacientes y sus familiares.

Recientemente han ocurrido hechos de gran gravedad ya reseñado por la prensa: el homicidio de un paciente en el servicio de cirugía III, el intento de secuestro de un residente de cirugía de tórax al terminar sus labores en el hospital en el área del estacionamiento, el atraco y vejación de dos residente de medicina interna en horas del día durante el ejercicio de sus labores, el desvalijamiento de la cátedra de medicina interna, el asalto a los familiares de los pacientes, entre otros, que han llevado a que la situación actual de seguridad dentro de la institución sea crítica y precaria; y que a pesar de que las autoridades hospitalarias han sido receptivas ante esta problemática y han implementado mejoras en las medidas de seguridad, estas no han sido óptimas y efectivas ya que han continuado los actos de vandalismo.

En conclusión el problema actual es la total inseguridad intrahospitalaria que amenaza a toda la comunidad de HUC, que pone en riesgo la integridad y la vida de cada una de las personas que laboramos en la institución y a los usuarios de la misma.

El cuerpo de médicos del HUC no podía continuar en actitud pasiva ante esta situación por lo que de manera espontánea decidimos reunirnos en asamblea extraordinaria con la finalidad de hacer un llamado de atención y del conocimiento público la situación actual de nuestra institución e involucrar de manera directa a las autoridades competentes para solucionar este terrible problema del cual todos somos víctimas, y todos incluyen: pacientes, familiares de pacientes, médicos, enfermeras, obreros y personal administrativo. Nuestra intención fue manifestar de manera categórica y contundente nuestra preocupación, por lo que decidimos en primera instancia como medida de presión restringir actividades como: cirugías electivas, triaje y consultas. Esto fue participado desde el 11/09/09 a los directivos del HUC hasta tanto no se optimicen las medidas de seguridad y se evidencie que las mismas sean efectivas. Es importante aclarar y especificar que las actividades restringidas no ponen en riesgo la vida de los pacientes, que nuestro sitio de trabajo no fue ni será abandonado, y que se continuaran atendiendo las emergencias y a los pacientes que ya se encuentran hospitalizados.

Es inaceptable continuar con una posición pasiva y permitir que el hampa y la violencia tomen al HUC y la UCV como escenario de actos delictivos considerando que ambas instituciones contribuyen de manera directa a la formación de profesionales y al bienestar de este país

El HUC es una institución hospitalaria que tiene la función de prestar una óptima atención a todas las personas de la comunidad que acuden en busca de salud, para lo cual entre otras

cosas es necesario que se cuente con SEGURIDAD y se trabaje sin el temor de sentir cada día que podemos ser la próxima víctima. También consideramos importante que para hacer de conocimiento público esta situación, es necesario hacer un llamado a través de los medios de comunicación, a la comunidad, así como a las autoridades académicas y gremiales además de resaltar que en ningún momento queremos dar tinte político a este problema ya que como todos sabemos la inseguridad, la delincuencia no tiene edad, sexo, raza, tendencia política o religiosa, o sea, es un problema de todos. Ante ese consejo universitario queremos llevar la voz de cada uno de los trabajadores y usuarios del HUC, y no solo hablar de problemas sino también contribuir a combatir la violencia por lo que proponemos soluciones.

Claro está que deben existir organismos especializados en el área de seguridad sin embargo sugerimos y proponemos para aminorar la ola de inseguridad lo siguiente:

1. Contratar especialistas en seguridad que puedan diseñar estrategias efectivas para garantizar el bienestar de los integrantes de la comunidad de UCV y HUC.
2. Desalojo de los vendedores ambulantes que se encuentran en los alrededores del HUC, proponemos que estos sean reubicados en la feria de comida propuesta por los directivos del hospital. Sabemos que estas son personas que laboran sin embargo no podemos negar que esto se presta como cortina para hechos delictivos.
3. Cumplimiento real de todas las normativas ya establecidas en cuanto al paso y circulación de motos dentro de la UCV, el cual no debe ser permitido sino están debidamente identificados.
4. Realizar un censo e identificación adecuada de los mototaxistas que laboran dentro del HUC, y no se debe permitir la ubicación de los mismos en el área de emergencia ya que esta es una zona que se debe mantener despejada en su totalidad.
5. Utilizar un mecanismo adecuado de bloqueo de la entrada de la UCV.
6. Iluminación adecuada en los alrededores del hospital, con el uso de reflectores.
7. Patrullaje interno de toda la ciudad universitaria tanto en horario diurno como nocturno.
8. Campañas de concientización con respecto al tema de seguridad en el área universitaria y en el área hospitalaria y que la universidad reconozca como tal que nosotros somos parte de la ciudad universitaria. UCV por un área segura y libre de conflicto.

Las actividades que se realizaron a continuación fueron una concentración en las afueras de la emergencia de la institución, así como una marcha hasta llegar al consejo de la universidad el pasado 23 de septiembre.

En dicha reunión del consejo donde relatamos nuestra situación en el HUC también se nos expusieron las estrategias planteadas por dicho ente con el objetivo de mejorar la seguridad de la institución, y surgió la iniciativa de conformar una comisión tripartita incluyendo representantes de la directiva, del personal del HUC así como del consejo de la UCV.

Finalmente nuestro objetivo principal en contribuir con nuevas propuestas de seguridad y ser garantes de que las mismas se mantengan.

Agradecemos infinitamente la oportunidad de exponer nuestros planteamientos ante este consejo así como el apoyo que esto representa.

DECISIÓN:

Oídas las preguntas los Representantes de los Residentes dieron las respuestas, quedando satisfechos los Miembros del Consejo.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2 CF28/09

28.07.09

Se presenta solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, Seguridad HUC – UCV para su consideración.

DECISIÓN:

1. Se realizará reunión compuesta: por el decano Dr. Emigdio Balda, Dr. Alvarado y la Directiva del HUC
 2. Se realizara reunión a las 2 p.m. el día 29.09.09 con las autoridades Rectorales, Autoridades del HUC el Dr. Emigdio Balda, La Doctora Carmen Cabrera y el Dr. Alvarado.
-

10.3. CF28/09

28.07.09

Se presenta movilización Estudiantil, el Decano asistirá el 29.09.09 a las 5:30 AM en compañía de miembros del Consejo, profesores, estudiantes, que deseen acompañarlo para expresar solidaridad a los estudiantes que se encuentran en huelga de hambre ubicados en la sede de la OEA así como prestarles el apoyo necesario para su debida atención médica.

Considerando que desde el pasado sábado 26 de septiembre, un grupo de casi 40 estudiantes, en Caracas y Valencia, mantiene una huelga de hambre como manifestación de protesta contra la detención de ciudadanos por delitos políticos; especialmente en apoyo al Br. Julio Rivas, recientemente liberado e incorporado a la huelga de hambre y a los 11 trabajadores de la Alcaldía Metropolitana, que permanecen en la Planta desde hace 1 mes, entre ellos, el Br. Carlos Lozada, estudiante de Filosofía de la UCV, producto de lesiones graves y obstrucción de la vía pública durante una movilización hacia el TSJ según declaraciones de funcionarios de la PM.

Considerando que la actual exigencia del grupo de estudiantes es que una delegación de la CIDH se traslade a Venezuela para constatar la persecución de la disidencia política.

Considerando que el Gobierno Nacional ha rechazado la intervención de la CIDH esgrimiendo que las consecuencias de infringir la ley ordinaria son ineludibles alegando que se trata de persecución política.

La Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, acuerda:

- 1.- Exhortar a los estudiantes que protagonizan la huelga de hambre a reflexionar sobre la pertinencia y el impacto de su protesta en el logro del objetivo propuesto y a canalizar su descontento en generar

propuestas y exigencias que procuren la garantía de la libertad de expresión en el ejercicio de la disidencia política.

2.- Difundir y practicar los siguientes principios:

- Coherencia discurso-acción.
- Conciliar para el logro de objetivos comunes.
- Jamás polarizar ni radicalizar la defensa de los derechos humanos y constitucionales.
- Establecer con claridad los objetivos de la campaña emprendida; entendiendo que el Estado tiene deberes con su Pueblo y no puede comprometerlos ni supeditar su cumplimiento a los intereses del Gobierno y su Partido.

DECISIÓN:

10.4. CF28/09

28.07.09

Se presenta a solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina para su consideración, difusión y conocimiento de la **Ley Orgánica de Educación**.

- **DIFERIDO**
-

10.5. CF28/09

28.07.09

Se presenta a solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina la discusión sobre **la emergencia en Salud**, problemática de los módulos Barrio Adentro, 1.000 médicos extranjeros y especialistas.

- **DIFERIDO**
-

10.6. CF28/09

28.07.09

Se presenta a consideración del Cuerpo la propuesta presentada por la Dra. **María A. de la Parte**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, en relación con el Derecho de Palabra ejercido por la representación de los médicos residentes del Hospital Universitario de Caracas, mediante la cual solicitaron que el Consejo de Facultad ejerza la mediación para la solución de la situación ante el Consejo Universitario.

Propuestas:

1. Que se mantenga el punto en agenda del Consejo de Facultad, para hacer seguimiento y conclusión de los resultados de nuestra discusión.
2. Que toda nuestra acciones estén enmarcadas en la "Cultura de la Paz"
3. Que se plantee la elaboración de un plan de seguridad hospitalaria.
4. Que se elabore una propuesta de rescate de la imagen del profesional de la salud.

- **DIFERIDO**
-

La sesión finalizó a las 1:15 p.m.

Se hace constar que los Profesores: Luis Gaslonde se retiró a las 12:00 m.; Aixa Muller 11:00 a.m., Marco Álvarez a las 12:30 p.m., Jaime Torres y Ana G. Angulo se retiraron a las 12:00 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

COORDINADORA (E) DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. ARELIS TORRES

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. AIXA D. MULLER DE S.

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

BRA. PEGGY RAMOS

BR. JESUS A. ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALI LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. JULIÁN DELGADO

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. DE ENFERMERÍA

PROF. ISAAC BLANCA

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. ANA G. ANGULO M.

SUPLENTE

ALIC. JUAN CARLOS SANDOVAL